



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.: General
15 de agosto de 2011

Español
Original: Inglés

**Reunión plenaria encargada de determinar las modalidades
y arreglos institucionales para una plataforma
intergubernamental científico-normativa sobre diversidad
biológica y servicios de los ecosistemas**

Primera Reunión

Nairobi, 3 a 7 de octubre de 2011

Tema 4 f) del programa provisional*

**Examen de las modalidades y arreglos institucionales para
una plataforma intergubernamental científico-normativa sobre
diversidad biológica y servicios de los ecosistemas:
programa de trabajo de la plataforma**

Opciones para la puesta en práctica de la función de apoyo normativo de la plataforma intergubernamental científico- normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas

Nota de la secretaría

En el anexo de la presente nota figura el resumen ejecutivo de un informe elaborado por la secretaría sobre opciones para la puesta en práctica de la función de apoyo normativo de la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. El informe completo, en inglés únicamente, se distribuirá en el documento UNEP/IPBES.MI/1/INF/5/Add.1. El informe ha sido elaborado por la secretaría en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

* UNEP/IPBES.MI/1/1.

Opciones para la puesta en práctica de la función de apoyo normativo de la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas

Resumen ejecutivo

1. Existe una serie de iniciativas, enfoques y procesos internacionales para apoyar la adopción y la aplicación de políticas en materia de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. Esos esfuerzos podrían categorizarse de la siguiente manera:

- a) Evaluaciones;
- b) Modelos, hipótesis y otras técnicas de predicción;
- c) Análisis de los riesgos, análisis de beneficios en función de los costos y métodos de valoración y contabilidad;
- d) Indicadores;
- e) Intercambio de información, formación de redes, trazado de mapas y plataformas de conocimientos.

2. A pesar de esos esfuerzos, siguen existiendo lagunas en la promoción de políticas relativas a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Las esferas más críticas en las que deben enfocarse las iniciativas renovadas de formulación y aplicación de políticas para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas están delineadas en el Plan estratégico sobre diversidad biológica para el período 2011-2020, con inclusión de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular, es necesario demostrar el papel que desempeñan los servicios de los ecosistemas en el aumento del bienestar de los seres humanos en materia de salud, necesidades materiales, relaciones sociales y seguridad.

3. Existe una serie de opciones para el elemento de apoyo normativo del programa de trabajo de la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. Esa serie de opciones podría incluir el trabajo en una amplia gama de herramientas y metodologías de apoyo normativo o centrarse en una serie más restringida de medidas. Si se opta por el enfoque más restringido, algunas de las esferas de interés podrían consistir en:

- a) Herramientas nuevas y emergentes o herramientas que son especialmente adecuadas para que se las reproduzca más ampliamente;
- b) Marcos conceptuales, instrumentos económicos y herramientas de apoyo normativo basadas en el conocimiento, tales como informes específicos de síntesis a partir de las evaluaciones;
- c) Indicadores, modelos cuantitativos, sistemas de vigilancia e hipótesis que pueden servir para fomentar la comprensión de la importancia de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para el bienestar presente y futuro de los seres humanos.

4. Un primer paso de utilidad podría consistir en que la plataforma identificara e iniciara una evaluación de la variedad de herramientas y metodologías existentes pertinentes para las políticas como base para determinar el alcance de la función de apoyo normativo de la plataforma.

5. Existen diversas opciones para aplicar la función de apoyo normativo de la plataforma. Por ejemplo, según el alcance de la labor, con el apoyo de la secretaría y a través de asociaciones, podría desempeñar esa función directamente el plenario o un grupo de trabajo sobre apoyo normativo independiente y/o grupos especiales de expertos creados por el plenario.

6. Sería beneficioso que las funciones de apoyo normativo se concibieran de modo tal de respaldar las funciones de generación de conocimientos, evaluación y creación de capacidad de la plataforma. Por ejemplo:

- a) Podría incorporarse en las evaluaciones a nivel mundial y submundial la identificación de herramientas y metodologías pertinentes para las políticas a fin de determinar y evaluar la disponibilidad y eficacia de dichas herramientas y metodologías, tanto actuales como emergentes, al igual que la facilidad con que es posible reproducirlas;
- b) Grupos especiales de expertos, la secretaría o ambos podrían promover y catalizar la elaboración más a fondo de las herramientas y metodologías pertinentes para las políticas que se hayan

identificado, tal vez en colaboración con grupos existentes de diseñadores de herramientas. Asimismo, el plenario podría encomendar a terceros la elaboración de herramientas y metodologías mediante el envío de invitaciones generales o específicas a donantes, asociados y otras instituciones;

c) Podría facilitarse el acceso de los encargados de adoptar decisiones a las herramientas y metodologías pertinentes para las políticas que se hayan identificado asignando a una plataforma de gestión de conocimientos existente o a la secretaría la labor de preparar una plataforma de gestión de conocimientos para todas las funciones de la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas

7. Asimismo, tal vez el plenario desee prestar atención a las modalidades que determinen el modo en que el elemento de apoyo normativo del programa de trabajo podría relacionarse con otros órganos relevantes, en particular, los órganos científicos y técnicos de convenios relativos a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.
